

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA RHOR S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy viernes 22 de febrero del 2013, siendo las doce horas del día en las Oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA RHOR S. A., situada en la Ciudadela ADACE, Calle NOVENA # 105 intersección Avenida de las Américas, encontrándose presentes: La Señorita DELIA EMILIA RHOR CHONG-QUI, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señorita MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalizando así el 100% del capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA RHOR S. A., deciden instalarse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, por lo que una vez revisado el quorum reglamentario, se declara legalmente instalada la Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Informe del Comisario.
- 2) Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 3) Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2012.
- 4) Nombramiento de Comisario Principal.

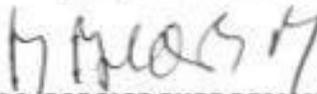
Preside la Junta el Señor ARQ. RODOLFO RHOR ROMAN, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señorita ING. MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO, Gerente General de la Compañía.

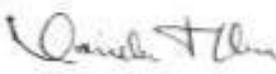
Toma la palabra la Señorita ING. MARIELA RHOR HIDALGO, y una vez que le fue dada expresa: Que se proceda a dar lectura a los Informes del Comisario, del Gerente General, así como a los Estados Financieros de la Compañía para su aprobación. Que así mismo se designe al ECON. ALFREDO RAMOS PITA como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de las lecturas y deliberaciones correspondientes, la Junta General RESUELVE por unanimidad: UNO: Aprobar los Informes del Comisario, del Gerente General así como los Estados Financieros del año 2012. DOS: De las utilidades brutas del 2012, esto es \$62229.96, la Junta RESUELVE QUE: \$9334.49 se aplique al 15% de participación de trabajadores; \$12165.96 se utilicen para cubrir el Impuesto a la Renta; \$4072.95 se destine al Fondo de Reserva Legal y el saldo restante, \$36656.56 sea distribuido a los accionistas durante el periodo de marzo del 2013 a Diciembre del 2013, según la disponibilidad de efectivo de la Compañía. Queda facultada la Gerente General a dar cumplimiento a esta disposición. TRES: Designar al ECON. ALFREDO RAMOS PITA con C.C. # 0909438855 Comisario Principal para el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, una vez que se ha redactado la misma, se reinstala la Junta General y se procede a dar lectura al Acta la misma que se aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se declara terminada la sesión, firmando para constancia los asistentes: f) ING. MARIELA RHOR HIDALGO; f) ARQ. RODOLFO RHOR ROMAN, f) SRTA. DELIA RHOR CHONG QUI; f) SR. RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG QUI.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General a mi cargo, al que me remito en caso necesario.


ARQ. RODOLFO RHOR ROMAN
Presidente de la Junta General
C.C. # 0902635754


ING. MARIELA RHOR HIDALGO
Secretaria de la Junta General
C.C. # 0920625720